

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el **Anteproyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)**, promovido por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por el Decreto 210/2003, de 16 de octubre, **esta Secretaría General Técnica no formula observaciones.**

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Lubima Jivkova Kosseva.